Diario Chañarcillo.
ÚNICO DIARIO AUTÉNTICAMENTE REGIONAL
RADIO Chañarcillo
AHORA NOS ESCUCHAS ONLINE PINCHA AQUÍ



CHILE Y EL MUNDO

Ministerio de Desarrollo Social y Familia llama a responder la Casen 2026 con confianza: no afecta los beneficios sociales

25/10/2026 Rodrigo Ferrada 0 Views

– La encuesta comenzará el 1 de noviembre y permitirá conocer las condiciones de vida de los hogares para orientar las políticas sociales. Los encuestadores estarán debidamente identificados y las respuestas serán confidenciales.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentó este lunes la campaña "Cuando tú respondes, Chile responde", que acompañará la realización de la Encuesta Casen 2026, con un llamado a las familias seleccionadas a participar con confianza. La información que entreguen será confidencial, se utilizará exclusivamente con fines estadísticos y no afectará sus beneficios sociales ni su Registro Social de Hogares.

La actividad fue encabezada por la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, junto al subsecretario de Evaluación Social, Gabriel Ugarte, y la directora ejecutiva del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, Lorena Flores, institución que estará a cargo del trabajo en terreno.

"Para combatir la pobreza tenemos que conocer cómo están viviendo las familias y dónde necesitan más apoyo. La Casen nos permite dirigir mejor los recursos y evaluar si las respuestas del Estado están funcionando. Nos preocupa la pobreza en todas las etapas de la vida, y tenemos una especial urgencia por llegar a los niños, porque las carencias de sus primeros años pueden marcar toda su vida", señaló la ministra Wulf.

La encuesta se aplicará entre el 1 de noviembre de 2026 y el 31 de enero de 2027, con una meta de entrevistar a 75.813 viviendas en las 16 regiones del país. Desde 1987, la Casen constituye una herramienta fundamental para medir la pobreza y conocer la situación de los hogares en ámbitos como educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos.

Cómo reconocer a los encuestadores

Durante la actividad se presentó el uniforme y la identificación que utilizarán los equipos en terreno, y se mostró cómo verificar su identidad. Los encuestadores irán debidamente uniformados y portarán una credencial visible con su nombre, RUT y un código QR para validarlos. Las personas también podrán realizar la consulta en www.casen2026.cl y www.microdatos.cl/consulta-encuestador.

“Sabemos que abrir la puerta a una persona desconocida puede generar inquietud. Por eso estaremos entregando todas las indicaciones para reconocer a los encuestadores y verificar su identidad. Queremos que las familias participen tranquilas: sus respuestas son confidenciales y nadie perderá un beneficio por contestar la Casen”, destacó la ministra.

El ministerio recordó que los encuestadores nunca solicitarán dinero, claves bancarias ni la ClaveÚnica.

Responder no modifica el Registro Social de Hogares

El subsecretario de Evaluación Social, Gabriel Ugarte, explicó que los hogares participantes son seleccionados al azar mediante una muestra estadística, por lo que cada respuesta contribuye a conocer la realidad de muchas otras familias.

“La Casen y el Registro Social de Hogares cumplen funciones distintas. Responder esta encuesta no modifica el Registro ni afecta beneficios o subsidios; tampoco es una postulación a nuevas ayudas. La información se utiliza únicamente con fines estadísticos. Por eso es tan importante que las familias respondan y describan su situación tal como es”, afirmó.

Ugarte agregó que “contar con información rigurosa nos permite identificar dónde persisten las brechas y evaluar cómo mejorar las políticas sociales. Cada hogar que participa aporta al diagnóstico que necesitamos para tomar esas decisiones”.

Las entrevistas serán presenciales y se realizarán con apoyo de una tablet. Una vez concluido el levantamiento, comenzará el procesamiento y la validación de los datos. Los resultados estarán disponibles durante el segundo semestre de 2027.

← DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHAÑARAL REALIZÓ OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR PARA PROMOVER LA VIDA SALUDABLE Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES

Share This Post:





Alvayai Abogados

Claudia Alvayai Rojas
Abogada

Asesoría Legal Integral
(+56) 9 3191 2842
Los Carrera 831, Of. 204
Edificio Gran Desierto, Copiapó
notificaciones@alvayaiabogados.cl
www.alvayaiabogados.cl

Nosotros



1. © Diario Chañarcillo
2. Dirección: Colipí 484 Mall Plaza Real Copiapó – Piso 2
Oficina Central Local F – 206**Teléfonos +56 9 4291 5359**
Whatsapp +56 9 4291 5359
E mail:
gerencia@chanarcillo.cl
director@chanarcillo.cl
Ventas
sgomez@chanarcillo.cl
Fono +56 9 82412130
guillermo@chanarcillo.cl
Fono +56 9 5005 3236

Copyright, Diario Chañarcillo